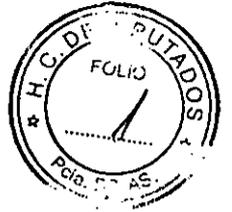




EXPTE. D 2264 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes y en el menor lapso de tiempo posible informe sobre los siguientes puntos.

1.- Si se han iniciado sumarios administrativos al personal de Seguridad Vial que cumplía funciones en la Ciudad de Junín, con motivo del hecho ocurrido sobre la ruta Nacional n° 7 en la intersección con la ruta Provincial n° 65 con fecha 19 - 11 - 2009

2.- Avance y estado de los mismos.

3.- Listado y jerarquía del personal policial que cumplía funciones el día del hecho delictivo en el puesto caminero de seguridad vial sobre la Ruta Nacional n°7 en la ciudad de Junín.

4.- Si se efectuaron suspensiones preventivas.

5.- Si se ha iniciado la investigación penal correspondiente, informe el tipo de delito que se está investigando y quienes son los imputados.

6.- Cuales son los mecanismos que se están adoptando en nuestra provincia para evitar este tipo de actuar ilícito por parte del personal policial.

7.- Todo otro dato de interés.

Ing. ABEL P. MIGUEL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto principalmente está motivado en la necesidad de tener una respuesta certera respecto a graves hechos ocurridos con la fuerza de seguridad vial radicada en la ciudad de Junín que es la encargada de controlar el importante tráfico vehicular que circula por las distintas vías que pasan por la mencionada ciudad bonaerense.

En este sentido el día jueves 19 de Noviembre en la ruta provincial 65 hubo una tentativa de robo de un camión de transporte de mercaderías, el mismo se perpetró en circunstancias por demás de sospechosas, atento a que a pocos kilómetros en la intersección con la ruta Nacional N° 7 el mismo camión se detuvo en un puesto de la Policía de Seguridad Vial para realizar un control de rutina.

El confuso hecho dio origen a una causa penal en la cual se está investigando el actuar de la policía de seguridad vial puesto que momentos antes del hecho habían detenido al transporte en el puesto caminero existente sobre Ruta Nacional n° 7.

De acuerdo a trascendidos el chofer del camión prestó declaración testimonial en la cual manifestó que la zona estaba liberada y sin control a los efectos de que este grupo de personas pudiera operar impunemente, haciéndose del camión y de la mercadería transportada.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Solicitud de Informes.